ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACIONISTAS DE NEGOFINZA S.A., CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil doce, a las nueve horas con treinta, en las oficinas de la compañía **NEGOFINZA S.A.**, ubicada en la ciudadela Coop Simón Bolívar Mz. 05 Solar 33, de esta ciudad, se reúnen los siguientes socios: la Sra. **ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA**, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos y el Sr. **JOSE ANTONIO VIDAL BENITEZ** , propietario de cuatrocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuatrocientos votos.

Preside la sesión la Gerente General Sra. ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Sra. MARIELA VERA GALLARDO.- La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Gerente General hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2011, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, correspondientes al ejercicio económico del año 2011, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

La Gerente General en atención a lo expresado, declaró instalada la sesión y pidió a los presentes que se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, **1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**- La secretaria procede a dar lectura al informe de la Gerente General, donde se indica que la empresa no ha tenido actividad económica durante el ejercicio 2011, presentando a esta fecha el saldo del Capital social y Efectivo por $800.00 , luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe de la Gerente General por ajustarse a la realidad en que vive la empresa, se procede a tratar el siguiente orden del día. 2. **Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.**- La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario el cual expresa que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta, y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Luego de que los socios han deliberado se procede por unanimidad acoger y aprobar el

informe de comisario por el periodo terminado en el año 2011, inmediatamente, se pasa a tratar el siguiente orden del día **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, correspondientes al ejercicio económico del año 2011.** Una vez puestos en conocimiento de los presentes y luego de ser revisado los mencionados estados financieros, así como luego de revisar las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que estas reflejan la realidad de la compañía, los socios presentes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros individuales.

No habiendo otro asunto de que tratar se declara un receso para la elaboración de esta acta, se da lectura al acta y se la aprueba en todas sus partes, termina la Junta a las quince horas, para constancia de lo cual suscriben todos los asistentes.- f) Sra. ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA, Socia y Gerente General f) Sr. JOSE ANTONIO VIDAL, Socio y, f) Sra . MARIELA VERA GALLARDO, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-

CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de Actas de la compañía NEGOFINZA S.A., a la que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, marzo 22 del 2012

MARIELA VERA GALLARDO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Sr. JOSE ANTONIO VIDAL BENITEZ
Accionista

Sra. ELVIRA JANETT MOSCOSO NIVELA
Accionista / Gerente General